Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

División Compras Menores
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 118/2010

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), cuarto piso del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos, siendo las once horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre – Oferta correspondiente a la **prórroga del segundo** llamado de **"ADQUISICIÓN DE PARQUE INFANTIL PARA SEDE SOCIAL"**, en la modalidad de Contratación Directa.----------

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto la Señora Silvia Núñez Mazacotte, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, la Señora Alba Patricia Galeano, Jefa de la División Compras Menores y el Señor Ricardo Arza, Jefe de la Sección Contratación Directa y Fondo Fijo.--

Para la **prórroga del segundo** llamado han sido invitadas las siguientes empresas: **PUERTO MADERO EQUIPAMIENTOS, MOLMAN S.A., MAFRAJUL S.A., MATSO, UNIVERSAL IMPORT S.A., NUEVA AMERICANA S.A.,** para presentar sobres conteniendo ofertas de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, en la modalidad, objeto de este acto.----------

Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos (según consta en la Adenda N° 1 – CD N° 97/2010); hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE PARQUE INFANTIL PARA SEDE SOCIAL"**, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central procede a la apertura de los sobres cerrados de las siguientes empresas por orden de llegada: **Primera oferta, LANTANA S.A.,** presentó su oferta en fecha 25 de octubre de 2010, que ha quedado en guarda y custodia en la Unidad Operativa de Contratación, según Acta N° 113/2010 del 25 de octubre de 2010, conforme a la **Resolución N° 805/09 del 22 de mayo de 2009** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Segunda oferta** en sobre cerrado de la empresa **PUERTO MADERA**. Seguidamente se transcribe textualmente de la planilla de oferta presentada por cada oferente y se cuantifica los montos totales. Las ofertas deberán ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el llamado correspondiente.----------

N°	EMPRESAS	PRECIO TOTAL (I.V.A. Incluido)
1.-	**LANTANA S.A.**	**43.932.000.-**
2.-	**PUERTO MADERA**	**48.600.000.-**

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados.----------

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas han presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales del presente llamado.----------

SÑ.APG./ra
MIS DOCUMENTOS ARCHIVO 2010.ACTAS N° 118 ADQ.DE PARQUE INFANTIL.PAC 97.ID N° 195.853.PRÓRROGA DEL 2DO LLAMADO. MAG. 8845.-

Alba Patricia Galeano
BCP

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

RICARDO ARZA
BCP

143 (ciento cuarenta y tres)

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
División Compras Menores
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 118/2010

La Unidad Operativa de Contratación considera proseguir con los trámites administrativos, toda vez que las ofertas reúnan las condiciones técnicas requeridas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.----------

Las ofertas y las especificaciones técnicas recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán analizadas posteriormente, conforme lo establece el Artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Ha participado del acto de apertura de sobre - oferta: el Señor Ricardo Ayala, con cédula de identidad civil Nº 2.315.294, en representación de la firma **LANTANA S.A.**----------

No existiendo ninguna observación que señalar por el participante del acto; se da lectura al contenido del Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas y treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

RICARDO ARZA **ALBA PATRICIA GALEANO** **SILVIA NÚÑEZ MAZACOTTE**

LANTANA S.A.

SÑ.APG./ra
MIS DOCUMENTOS ARCHIVO 2010.ACTAS N° 118
ADQ. DE PARQUE INFANTIL.PAC 97.ID N° 195.853.PRÓRROGA DEL 2DO.LLAMADO.
MAQ. 8845.-